

UNIVERSIDAD DE PANAMA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
CIVIL EN EL DERECHO PANAMEÑO

por

Juan E. Lombardi T.



Serie D

Vol. IV

Panamá, República de Panamá

1965

INDICE SISTEMATICO



Nota Preliminar	7
-----------------------	---

PARTE PRIMERA

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL EN GENERAL.

Introducción	11
--------------------	----

CAPITULO PRIMERO

GENERALIDADES	15
---------------------	----

I—Evolución histórica	15
-----------------------------	----

1.—Antigüedad	15
---------------------	----

2.—Derecho intermedio	20
-----------------------------	----

3.—Derecho moderno	21
--------------------------	----

II—El hecho ilícito como fuente de obligaciones	26
---	----

4.—Concepto de hecho ilícito	26
------------------------------------	----

5.—Delitos y cualidades — Diferencias	27
---	----

6.—Importancia de la distinción	31
---------------------------------------	----

7.—La distinción en nuestro Derecho	33
---	----

III—Clasificación de la responsabilidad	35
---	----

A—Responsabilidad civil y responsabilidad penal..	35
---	----

8.—Diferencias entre delito y cuasidelito civil y delito y	
--	--

cuasidelito penal	35
-------------------------	----

9.—Importancia de la distinción	37
---------------------------------------	----

10.—Reglamentación de la responsabilidad civil que ema-	
---	--

na del delito o cuasidelito civil y penal	38
---	----

B—Responsabilidad contractual y extracontractual..	45
--	----

11.—Diferencias entre la responsabilidad contractual y la	
---	--

extracontractual	46
------------------------	----

12.—Cúmulo u opción de responsabilidades	52
--	----

CAPITULO SEGUNDO

FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL....	57
--	----

13.—A) Teoría clásica o de la responsabilidad subjetiva	
---	--

Críticas	57
----------------	----

14.—B) Teoría del riesgo creado o de la responsabilidad	
---	--

objetiva — Críticas	58
---------------------------	----

15.—Criterio imperante en nuestra legislación civil	62
---	----

CAPITULO TERCERO

ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.....	69
--	----

I—Primer elementos El daño	69
----------------------------------	----

16.—Concepto del daño	69
-----------------------------	----

17.—Requisitos del daño.....	70
a) Cierta	70
b) Actual o futuro	70
c) Directo	71
18.—Clasificación	71
a) Daño material	71
b) Daño moral	72
a) Daño emergente	73
b) Lucro cesante	74
II—Segundo elemento: Culpa o dolo	74
19.—Concepto del dolo y de la culpa	74
20.—Gradación de la culpa	75
21.—Diversos casos en los que hay culpa	77
a) Imprudencia	78
b) Negligencia	78
c) Impericia	79
22.—Unidad en el concepto de la culpa	79
III—Tercer elemento: Relación de causalidad entre la acción u omisión y el daño	80
23.—Noción	80
24.—Pluralidad de causas — Concausa	82
IV—Cuarto elemento: Imputabilidad	84
25.—Regla general	84
26.—Quiénes no tienen capacidad delictual o cuasi delictual en nuestro Derecho	85

PARTE SEGUNDA

DIFERENTES CLASES DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

CAPITULO PRIMERO

LA RESPONSABILIDAD POR HECHO PROPIO

27.—Regla general	91
I—Responsabilidad de los funcionarios	91
28.—Régimen general	91
29.—Responsabilidad de los empleados del Registro Público	92
30.—Responsabilidad de los empleados del Registro Civil	93
31.—Responsabilidad de los Notarios	94
32.—Responsabilidad de los jueces y magistrados	96
II La responsabilidad del Estado	96
33 —A) Teorías que consagran la irresponsabilidad del Estado	97
34.—B) Teorías que consagran la responsabilidad absoluta del Estado	98
35.—C) Sistemas mixtos	100
36.—Criterio de la Legislación panameña	100
37.—Responsabilidad indirecta del Estado	100
38.—Responsabilidad directa del Estado	104

CAPITULO SEGUNDO

LA RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO

I— <i>Régimen general</i>	111
39.—Principio general	111
40.—Fundamento	111
41.—Requisitos para que se produzca esta responsabilidad.	112
II— <i>Casos específicos de responsabilidad por hecho ajeno contemplados en el Código Civil</i>	115
A—Responsabilidad de los padres por los hechos de sus hijos	115
42.—Personas responsables	115
43.—Condiciones para que surja la responsabilidad de los padres	117
1) Minoría de edad -- Caso especial de la emancipación	117
2) Que viva con sus padres	120
B—α—Responsabilidad de los tutores y curadores por los menores e incapacitados	121
44.—Personas responsables	121
45.—Condiciones para que surja esta responsabilidad....	123
1) Que esté bajo su autoridad -- Caso especial de la habilitación	123
2) Que habite en su compañía	124
C—Responsabilidad de los dueños o directores de un establecimiento o empresa por los daños causados por sus dependientes	124
46.—Personas responsables	124
47.—Por quién responden los dueños?	126
48.—Circunstancias en las cuales se produce esta responsabilidad	127
49.—Responsabilidad del dependiente	130
50.—Caso especial: Responsabilidad de los dueños de periódicos	131
D—Responsabilidad de los maestros o directores de Artes y Oficios por los daños causados por sus alumnos o aprendices	132
51.—Personas responsables	132
52.—Por quién responden?	133
53.—Condiciones para que surja esta responsabilidad....	136
III— <i>Casación de la responsabilidad en los casos del artículo 1645 del Código Civil</i>	138
54.—Casos en que se produce	138
IV— <i>Otros casos de responsabilidad por hecho ajeno</i>	139
55.—Es taxativa la enumeración del artículo 1645?	139
A—Responsabilidad del comitente	141
56.—Derecho comparado	141
57.—Posición de nuestro Código Civil	143

B—Responsabilidad de las personas jurídicas	144
58.—A) Teoría de que las personas jurídicas son irresponsables	145
59.—B) Teoría de que las personas jurídicas son responsables	146
60.—Clases de responsabilidad en que incurren las personas jurídicas	149
1) Responsabilidad directa	149
2) Responsabilidad indirecta	149
61.—Requisitos para que surja la responsabilidad de las personas jurídicas	150
1) Que el daño se cause por un órgano o agente de ella	150
2) Que ese órgano o agente actúa en el ejercicio de sus funciones	150
62.—Responsabilidad solidaria de la persona jurídica y del agente.	151
63.—La responsabilidad de las personas jurídicas en nuestro Derecho	151

CAPITULO TERCERO

RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE LAS COSAS.....	155
64.—Principio general	155
65.—Distinción entre guarda material y guarda jurídica..	156
I—Casos específicos de responsabilidad por el hecho de las cosas que señala nuestro Código Civil	158
A—Daños causados por animales	158
66.—Responsabilidad por los daños causados por los animales en general	158
67.—Responsabilidad por los daños causados por animales de caza	162
B—Daños causados por las cosas que se arrojen o caejen de un edificio	166
68.—Personas responsables	166
69.—Requisitos para que surja esta responsabilidad.....	166
C—Daños causados por la ruina de un edificio....	167
70.—Personas responsables	167
71.—Requisitos para que surja esta responsabilidad ...	171
1) Que la cosa que cause el daño sea un edificio..	171
2) Que el daño provenga de la ruina del edificio o parte de él	174
3) Falta de las reparaciones necesarias	176
72.—Responsabilidad por daños causados a inquilinos ..	176
D—Casos contemplados en el artículo 1650 del Código Civil	177
73.—Responsabilidad por los daños causados por la explosión de máquinas y la inflamación de sustancias explosivas	177

74.—Responsabilidad por los daños causados por los humos excesivos	178
75.—Responsabilidad por los daños causados por la caída de árboles	179
76.—Responsabilidad por los daños causados por las emanaciones de cloacas o depósitos de materias infectantes	180
E—La responsabilidad del Arquitecto o Constructor.	180
77.—Casos en que se produce	180
II—Responsabilidad por daños causados por un vehículo	181
78.—Regla general	181
79.—Casos en que se otorga la tenencia a otra persona..	182

PARTE TERCERA

..... CONSECUENCIAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

CAPITULO PRIMERO

LA ACCION DE RESPONSABILIDAD	193
I—Sujeto activo.	
80.—La víctima	193
A—Sujetos activos en casos de muerte de la víctima	
81.—A) Primera teoría: Los parientes de la víctima...	196
82.—B) Segunda teoría: Aquéllos que efectivamente han sufrido un daño sean parientes o no	196
83.—C) Tercera teoría: Los herederos	200
84.—Posición de nuestra legislación	203
B—Otros sujetos activos	206
85.—Cesionarios	206
86.—La concubina	207
II—Sujeto Pasivo	
87.—Autor o autores del daño — Solidaridad — Críticas y regla especial	209
88.—Herederos	212
89.—Asegurador	214
III—Tribunal competente	215
90.—Reglas sobre la competencia	215
91.—Competencia en atención al lugar en donde debe ventilarse el juicio	215
92.—Competencia en atención a la naturaleza de la causa.	216
93.—Competencia en atención a la cuantía de la demanda.	216
94.—Competencia en atención a la calidad de las partes..	216
IV—Diferencias entre la acción civil y la penal.....	217

95.—Enumeración de las diferencias entre la acción civil y la acción penal.	217
V—Influencia de la acción penal sobre la acción civil.	220
96.—Suspensión de la acción civil	220
97.—Caducidad de la Instancia	223
VI—Influencia de la resolución penal sobre la acción civil	224
98.—Resoluciones que producen cosa juzgada	224
99.—Influencia de la sentencia absolutoria	226
100.—Influencia de la sentencia condenatoria	236
VII—Prescripción de la acción civil	238
101.—Término de prescripción	238
102.—Interrupción de la prescripción	243
CAPITULO SEGUNDO	
LA REPARACION DEL DAÑO	249
103.—Fecha o partir de la cual se origina la obligación de reparar	249
I—Prueba del daño.	250
104.—Peso de la prueba	250
105.—Inversión del peso de la prueba -- Presunciones.	255
II—Qué comprende la indemnización	262
106.—Daño material	262
107.—Enunciación de las distintas posiciones sobre la indemnización del daño moral	262
108.—Argumentos de los que niegan la posibilidad de reparar el daño moral	263
109.—Argumentos de los que aceptan la reparación del daño moral en ciertos casos	265
110.—Argumentos de los que aceptan la reparación de los daños morales en todos los casos	267
111.—Daño emergente y lucro cesante	176
III—Avaluación del daño	277
A—Clases de avaluación.	
112.—Avaluación legal	278
113.—Avaluación judicial	278
114.—Avaluación convencional	284
115.—Formas de hacer la avaluación	286
B—Variaciones del daño.	
116.—Variaciones del daño antes de la sentencia	286
117.—Variaciones del daño después de la sentencia — Revisión de la indemnización	288
C—Formas de indemnizar	
118.—Regla general	291
119.—Indemnización en especie	291
120.—Indemnización en equivalente que no sea dinero.	293

IV—Cúmulo de indemnizaciones	293
121.—Seguro contratado por la víctima	294
122.—Pensión otorgada a la víctima por una tercera persona	297

PARTE CUARTA

EXENCION Y ATENCION DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

CAPITULO PRIMERO

EXENCION	
123.—La legítima defensa	303
124.—El estado de necesidad	307
125.—El Consentimiento de la víctima	309
126.—La culpa de la víctima	310
127.—El caso fortuito y la fuerza mayor	212
128.—El hecho de un tercero	315
129.—Cláusulas de irresponsabilidad	317

CAPITULO SEGUNDO

ATENUACION

130.—Concurrencia de culpa	323
131.—Cláusulas de limitación de responsabilidad	327
CONCLUSIONES	329
BIBLIOGRAFIA	337

